

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 07 JUN 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1491 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°156 de fecha 01 de junio del 2017 del Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas. Ord.N°147 de fecha 30.05.2017 de Directora D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Arrendamiento N°157 de fecha 26 de mayo del 2017. Contrato de arriendo de local comercial de fecha 10.01.2017. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades y Consulta Estado Verificación de Actividad del SII. Copia patentes, Folio Tesorería 903-0 y 903-1. Certificado de Antecedentes de Herminda Galleguillos Verdejo. Declaración Jurada de Herminda Galleguillos Verdejo.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Autorizase el Arriendo de las Patentes de Alcohol Roles Nos. 490188, giro: Restaurant y 490239, giro: Bar:

A : HERMINDA GALLEGUILLOS VERDEJO
CÉDULA DE IDENTIDAD :
GIROS : Restaurant y Bar
DIRECCIÓN : Avenida Borgoño N°25.570, Concón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JUAN MONTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/nan.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3